



**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

ILMO. SR. D. ANTONIO LUCIO GIL  
SECRETARIO GENERAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

**VOCALES:**

ILMA. SRA. D.ª MÓNICA MARTÍN DE HIJAS MERINO  
DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

SR. D. JOSÉ PRADA MARTÍN  
TÉCNICO ADJUNTO A LA INTERVENCIÓN

**INTERVENCIÓN:**

ILMO. SR. D. FERNANDO BALAIRÓN PÉREZ  
INTERVENTOR DE LA ASAMBLEA

**ASESORÍA JURÍDICA, POR SUPLENCIA:**

SRA. D.ª ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO  
LETRADA DE LA ASAMBLEA

**SECRETARIA, POR SUPLENCIA:**

SRA. D.ª MERCEDES ZAZO MARTÍNEZ  
JEFE DE LA SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y  
LICITACIÓN ELECTRÓNICA

El día 10 de diciembre de 2024, a las 10 horas y 15 minutos, en reunión virtual, se reúne la Mesa de Contratación de la Asamblea, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

**Cuestión previa:** por parte de la Sra. Secretaria se informa a los miembros de la Mesa de Contratación, de que no se han recibido solicitudes de participación en la sesión pública de apertura, por lo que se celebrará la sesión sin la asistencia de terceros interesados en la apertura.

**PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**Aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la Sesión n.º 2024/18.**

La Mesa de Contratación acordó por unanimidad la aprobación del acta.

**PUNTO SEGUNDO.- EXPEDIENTE CPASU/2024/04: SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LA ASAMBLEA DE MADRID. PROCEDIMIENTO ABIERTO. REGULACIÓN ARMONIZADA.**

**1º. Calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores para la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos (sobre n.º 1), una vez finalizado el plazo para la subsanación de defectos u omisiones.**

Analizada la documentación aportada por los licitadores una vez finalizado el plazo de subsanación otorgado al efecto, el resultado es el siguiente:

EMPRESA	DOCUMENTACIÓN	RESULTADO CALIFICACIÓN
ADELFA ENERGÍA, S.L.	CORRECTA	ADMITIDA
LIQUID NATURAL GAZ, S.L.	CORRECTA	ADMITIDA



**PUNTO TERCERO.- EXPEDIENTE CPAS/2024/07: SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DE LA ASAMBLEA DE MADRID. PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

**1º. Calificación de la documentación administrativa presentada por los licitadores para la acreditación del cumplimiento de los requisitos previos (sobre n.º 1).**

La Sra. Secretaria informa que por motivos de organización de la agenda parlamentaria de la Asamblea de Madrid, conocidos con posterioridad a la convocatoria de la presente sesión, resulta obligado dejar pendiente este punto del orden del día para su deliberación en una sesión posterior.

Así se acuerda por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación.

**PUNTO CUARTO.- EXPEDIENTE CPASU/2024/05: ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS Y DE PRESENCIA PARA LA ASAMBLEA DE MADRID. PROCEDIMIENTO ABIERTO.**

**1º. Propuesta al órgano de contratación para la declaración de licitación desierta por ausencia de licitadores.**

La Mesa de Contratación de la Asamblea acordó proponer a la Mesa de la Asamblea, en su condición de órgano de contratación, la adopción del siguiente:

ACUERDO

“VISTA la convocatoria del procedimiento abierto para la contratación de la ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS Y DE PRESENCIA PARA LA ASAMBLEA DE MADRID (CPASU/2024/05), publicada el día 19 de noviembre de 2024 en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

VISTO el certificado generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público, en el que se deja constancia que finalizado el plazo de licitación, no se han presentado licitadores al procedimiento.

VISTA la propuesta formulada por la Mesa de Contratación realizada en la sesión 2024/19, para la declaración de licitación desierta del procedimiento CPASU/2024/05.

La Mesa de la Asamblea de Madrid,

**ACUERDA**

**Primero.-** Declarar desierta la licitación del procedimiento abierto CPASU/2024/05 para la contratación de la ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESOS Y DE PRESENCIA PARA LA ASAMBLEA DE MADRID, por ausencia total de licitadores con los que continuar el procedimiento en los términos dispuestos en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la contratación, así como el artículo 150 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.



**Segundo.**- Ordenar la publicidad del presente Acuerdo en el Perfil del Contratante de este órgano de contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público."

**PUNTO QUINTO.- EXPEDIENTE CPASU/2024/04: SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LA ASAMBLEA DE MADRID. PROCEDIMIENTO ABIERTO. REGULACIÓN ARMONIZADA**

**1º. Apertura de los sobres número 2, "Documentación relativa a los criterios cuantificables automáticamente: Proposición económica", presentados por las empresas admitidas.**

No habiéndose recibido solicitudes de participación en la sesión pública, la Secretaria de la Mesa de Contratación procedió al descifrado y apertura del sobre núm. 2, y a la lectura de las proposiciones presentadas y cuyos términos son los siguientes:

Precios unitarios	ADEFAS ENERGÍA, S.L.	LIQUID NATURAL GAZ, S.L.
Término fijo /mes	112,35 €	Precios regulados
MIBGAS	0,046450 €/kWh	0,039917 €/kWh
F1	0,017799 €/kWh	0,018886 €/kWh
Ambas empresas presentan desglose de los conceptos incluidos		
Término variable (MIBGAS + F1)	0,064249 €/kWh	Sin cumplimentar
Alquiler equipo medida /mes (solo 1 equipo)	9,41 €	Precio regulado por caudal y tipo equipo
Impuesto Hidrocarburos (vigente fecha oferta)	358,47 €	Regulado Ley 38/1992
OFERTA A EFECTOS DE VALORACIÓN	125.219,31 €	115.730€ +Término fijo +alquiler equipo medida

La documentación incluida en el sobre n.º 2 se pone a disposición de los técnicos de la unidad proponente para su correspondiente verificación y valoración.

El Presidente levantó la sesión a las 10:40 horas. Posteriormente, la Secretaria de la Mesa de Contratación procedió a la cumplimentación y finalización de la sesión electrónica del órgano de asistencia, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**Vº. Bº: EL PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA, P.S.**

**Antonio Lucio Gil**



**Mercedes Zazo Martínez**